

829

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

16 MAR 2017

RECOLETA,

1. Presentación del interesado N° 25206, de fecha 14 de Marzo de 2017;
2. Informe de Morosidad, de fecha 14 de Marzo de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la patente no tiene deuda;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 07 de Marzo de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Av. la Paz N° 477 Dpto 22, comuna de Recoleta, a Apoquindo N° 6410 Dpto 605, Comuna de las Condes;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-754303
DIRECCIÓN : AV. LA PAZ N° 477 DPTO 22 BLOQUE B
NOMBRE : SERVICIOS MÉDICOS Y EDUCACIONALES DOCTOR MARCO GONZÁLEZ SPA
RUT. : 76.675.546-1
GIRO : (DPT) SERVICIOS MÉDICOS EN FORMA INDEPENDIENTE
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
15.03.2017

1183237